

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”

EL DIRECTOR DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y la Resolución de delegación No. 720 del 23 de septiembre de 2021, y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No. 34 de 2023, la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, dio apertura al proceso de selección por Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023, cuyo objeto es "Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS - BIBLORED".

El presupuesto oficial del proceso de selección, corresponde a la suma de \$29.570.350.808 M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar

El anterior presupuesto se encuentra respaldado para la vigencia 2023, con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
126	18/01/2023	\$29.570.350.808

En el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo se convocó a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, interesadas en ejercer el control ciudadano, para que comparecieran en el proceso de selección de conformidad con la Ley.

Dentro del proceso de selección se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso y se publicaron en el SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023***“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”***

En el cronograma del mencionado proceso, se estableció como fecha límite para presentación de propuestas el día 08 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., recibiendo las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE:
1	UNION TEMPORAL RED CULTURAL 2023
2	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.
3	UT Merani - BIBLORED
4	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS

Mediante memorando radicado con el N°. 20237600061693 y [20237600084423](#), el Ordenador del Gasto designó el comité de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, el cual, dentro del plazo previsto en el cronograma, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y factores de calificación de las propuestas presentadas, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, para que los interesados, durante el traslado del informe presentaran observaciones al mismo y efectuaran la subsanación de los requisitos habilitantes sus ofertas.

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron algunos documentos con el fin de subsanar las ofertas, así mismo se recibieron observaciones frente a las propuestas recibidas por la entidad, las cuales fueron respondidas en la audiencia de adjudicación; junto con las observaciones allí presentadas, de acuerdo con lo anterior se emitió el consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”

CRITERIO		UNION TEMPORAL RED CULTURAL	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.	UT Merani - BIBLORED	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	Perfil Asesor Administrativo y Financiero	290	290	290	290
	Perfil Jurídico	150	150	150	150
EVALUACION ECONÓMICA	Menor porcentaje de remuneración	297.5	297.5	297.5	297.5
	Menor porcentaje de comisión	150	150	150	150
EVALUACIÓN PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		100	100	100	100
EVALUACIÓN PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		10	10	10	10
EVALUACION EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0	0	2.5	2.5
PUNTAJE TOTAL		997.5	997.5	1000	1000

El detalle de cada una de las verificaciones reposa en el expediente contractual de igual manera, se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023***“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”***

En la fecha y hora prevista se efectuó la audiencia pública que trata el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se dio a conocer a los proponentes las respuestas de las observaciones al informe publicado, junto con el informe definitivo de verificación y evaluación, las cuales de manera previa habían sido publicadas en Secop II, y se les otorgó la oportunidad de pronunciarse sobre los mismos, tal y como consta en el acta de la audiencia.

Acto seguido, se procedió a realizar la verificación de los criterios de desempate. Una vez aplicados, resultó seleccionado el proponente PROYECTAMOS COLOMBIA SAS conforme obra en el acta de la audiencia.

El Comité Evaluador del proceso N°. SCRD-LP-01-2023 teniendo en cuenta cada una de las verificaciones, evaluaciones realizadas y luego de escuchar a los proponentes, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso de contratación al proponente PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes, de asignación de puntaje y luego de realizar el análisis de los factores de desempate establecidos en el pliego de condiciones tal y como se describió en la audiencia.

En consideración de lo expuesto y con base en los análisis realizados por el comité evaluador, el Director de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección por la modalidad de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023 con objeto de *“Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS - BIBLORED”* al proponente PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, identificada con Nit 900555513-3 por la suma de \$29.349.481.258, incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el presente acto queda notificado al proponente favorecido en la audiencia de adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: El contrato que se celebre con ocasión de la presente resolución será amparado presupuestalmente con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal citado en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO
Director de Lectura y Bibliotecas

*Proyectó: Carolina Cortes
Revisó: Juan Manuel Vargas Ayala
Myriam Janeth Sosa Sedano.
Angela Carrillo
Didier Orduz
Sandra Ramos
Natalia Stephanie Soto Nieves
Edwin Romero
Enzo Ariza
Helena Carvajal
Mauricio Niño
Carolina Hernández
Ingrid Marcela Téllez
Angela Ortiz
Oscar Avendaño*

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 5 de 7
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021



RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”

Documento 20237600092233 firmado electrónicamente por:

Lady Carolina Hernández Thiriat, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 19:27:05

Doris Helena Carvajal Chaves, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 20:04:52

Oscar Elias Avendaño Rincón, contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 19:36:31

Ángela María Ortiz Villalba, contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 19:46:00

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 20:00:13

Rafael Eduardo Tamayo Franco, Director de Lectura y Bibliotecas, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 21:16:54

Mauricio Alfonso Niño Caicedo, Profesional Especializado, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 21:04:54

Ingrid Marcela Tellez Castañeda, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 21:11:31

Edwin Arbey Romero Romero, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 28-02-2023 19:48:46

Juan Manuel Vargas Ayala, Jefe Oficina Jurídica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 28-02-2023 18:26:57

Didier Ricardo Ordúz Martínez, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 28-02-2023 16:53:59

Natalia Stephanie Soto Nieves, , Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 28-02-2023 16:59:19

RESOLUCIÓN No. 131 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2023”

Sandra Esperanza Ramos Romero, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 28-02-2023 17:07:56

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 01-03-2023 08:58:26

Ángela Patricia Carrillo Quintero, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 28-02-2023 16:38:41

Myriam Janeth Sosa Sedano, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 28-02-2023 16:48:53

Edna Carolina Cortes Sanchez, Abogada Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 28-02-2023 16:31:06



6e6ffd7ad0bc519ccdfd76668a23f5d99a858d06ac379f28142d6e816e3b8f3f